

El nativismo en la política migratoria estadounidense del siglo XX

*Mónica Vereea**

INTRODUCCIÓN

Se reconoce ampliamente que Estados Unidos es uno de los países del mundo receptor de la mayor cantidad de inmigrantes. Resultaría difícil o imposible negar que se ha enriquecido con el importante legado que casi setenta millones de inmigrantes han dejado a su economía, sociedad y cultura durante los últimos doscientos años.

Como un generoso anfitrión de inmigrantes, Estados Unidos ha reconocido y enfatizado continuamente que la nación actual es el fruto de los brazos e intelectos de hombres, mujeres y niños inmigrantes, quienes arriesgaron sus vidas para alcanzar el mítico “sueño americano”. Éste, que no han alcanzado todos aquellos que lo han perseguido, ha sido percibido por los propios inmigrantes como la promesa de igualdad y movilidad social, pero sobre todo como una posibilidad para conseguir un empleo que, en la mayoría de los casos, ha significado una mejoría en sus condiciones económicas en relación con las que tenían en sus lugares de origen.

Emigrar representa una gran hazaña para la que se requiere mucho valor. En general, los migrantes son ambiciosos, pues buscan mejores condiciones de vida y, en consecuencia, trabajan arduamente

* Investigadora y directora fundadora del CISAN, UNAM (1989-1997). Correo electrónico: <mverea@servidor.unam.mx>.

en el país receptor; con frecuencia dejan a parte de su familia en sus comunidades, lo que los motiva a ahorrar y enviarles remesas monetarias; tratan de preservar sus valores y cultura para mantener un vínculo con sus naciones; comúnmente se asientan en zonas donde viven familiares y amigos, y con ello exaltan la convivencia familiar y social, preservando patrones y tradiciones culturales.

Durante el siglo xx, mucho se debatió y cuestionó sobre los costos y, muy de vez en cuando, se reconocieron los beneficios que los inmigrantes han retribuido a la economía y la sociedad. Tales discusiones y debates, con diferentes tonos y matices, generados por una opinión pública que se ha pronunciado a veces a favor, pero la mayoría en contra de la presencia de inmigrantes, ha influido en los diseñadores de políticas para la toma de decisiones tanto en el seno del Congreso, como en el Ejecutivo. Éstos, en atención a las demandas de su localidad o líneas filosóficas y partidarias que representan, han actuado en consecuencia. Se propusieron políticas restrictivas o de puertas cerradas, que rechazaron la entrada o permanencia de ciertos inmigrantes a Estados Unidos, así como políticas generosas o de puertas abiertas, con las que les ha dado la bienvenida a un número importante de inmigrantes.

El objetivo de este trabajo es analizar, de manera muy general, el desarrollo de la política migratoria estadounidense durante el siglo xx. Se analiza la percepción y posición de los nativistas, quienes han influido en la configuración de una política migratoria restrictiva. Se mencionan los límites y las preferencias establecidas para el ingreso de muchos solicitantes, según su origen, nexos familiares, capacidades, destrezas, raza o etnia, entre otros. Por otra parte, se destaca el cambio de trayectoria de la política migratoria hacia una mayor apertura a partir de los años sesenta, lo que ha derivado en una sociedad más plural en cuanto a su composición poblacional, es decir, una sociedad multicultural o multiétnica. Y, precisamente por esta creciente presencia de los inmigrantes, se analizan las reacciones que han tenido los nativistas durante las últimas décadas, los que han mostrado una mayor intolerancia.

ORÍGENES DEL NATIVISMO

No debe olvidarse que, desde sus orígenes, los estadounidenses propiciaban la inmigración, pues existía un amplio y despoblado territorio. Se buscó mano de obra extranjera, proveniente de Europa —principalmente de Gran Bretaña y Alemania—, para la construcción de caminos, puentes, canales, ferrocarriles, fundación de pueblos y hasta ciudades. No obstante, se generó un debate en torno a los costos que implicaba aceptar cierto tipo de inmigrantes, de donde surgieron, desde entonces, posiciones nativistas. Ya Benjamin Franklin, en 1753, 23 años antes de que se firmara la Declaración de Independencia, prefería a los inmigrantes provenientes de Gran Bretaña, pues consideraba que “los alemanes, a pesar de ser excelentes maridos y trabajadores, al contribuir para el crecimiento de la nación [...], por desgracia arribaban [...] los más estúpidos de su propia nación [...], pocos hablan inglés, y su particular indiscreción, junto con la nuestra, algún día podrán ocasionar grandes desórdenes entre nosotros”.¹

Desde la formulación de la Constitución, los nativos eran considerados como un grupo distinto perteneciente a clases más bajas que la mayoría de los ciudadanos estadounidenses. No se les otorgaban garantías ni oportunidades para obtener la ciudadanía, tampoco se les reconocía como miembros de una nación independiente. Pese a que los federalistas pregonaban haber abrazado una política liberal o de apertura a la inmigración, siempre mezclaban elementos nativistas importantes, pues creían que Estados Unidos debía renovarse constantemente, pero con inmigrantes europeos.

Aun después de la Guerra Civil la inmigración no tenía límites. No obstante, siempre existió el temor de recibir más inmigrantes de los que podía absorber su sociedad. Con frecuencia, George Washington consideraba que “América se estaba convirtiendo en un asilo para los oprimidos y perseguidos de todas las naciones y religiones”.² Así, durante los primeros años de la República, algunos estados habían

¹ Carta de Benjamin Franklin a Peter Collison, mayo de 1753, en Edith Abbott, ed., *Historical Aspects of the Immigration Problem* (Nueva York: Arno Press-The New York Times, 1969), 415-416.

² Rogers M. Smith, *Civic Ideals: Conflicting Visions of Citizenship in US History* (New Haven: Yale University Press, 1997), 149.

adoptado ciertas leyes restrictivas de la movilidad de la población, principalmente para prohibir la entrada, por ejemplo, de los “indeseables”, como los convictos penales, los discapacitados, los enfermos contagiosos y los débiles mentales, entre otros. Es más, aun cuando se importaban esclavos de raza negra, se establecieron ciertos límites, incluso una cuota, para que no se abusara de este comercio de humanos.

Sin embargo, a partir de 1790, emergió un cierto restriccionismo. Se impusieron cuotas, preferencias y limitaciones a la entrada de inmigrantes. Los republicanos expresaron algo de temor a la posibilidad de estar creando una sociedad con ciudadanos de segunda clase y con ello se violarían los principios de la Constitución. Así, el Congreso aprobó la Ley de Naturalización (Naturalization Act of 1798), una ley nativista diseñada para disuadir a los inmigrantes de que obtuvieran la ciudadanía, y de esa forma poder deportar a los disidentes silenciosamente. Los nativistas estaban preocupados no sólo porque los inmigrantes posiblemente obtuviesen la ciudadanía, sino también por su probable participación democrática a través del voto.³

Por su parte, los federalistas en el Congreso consideraban que el derecho a la ciudadanía estadounidense no debería escogerse, sino al contrario, ésta debía otorgársele a individuos por razones de nacimiento y herencia, y hacían énfasis en que ciertos tipos de “sangres” eran más americanas que otras.⁴ No hay que olvidar que el interés de las elites blancas por conservar una supremacía blanca, es decir, una hegemonía protestante, un patriarcado y un predominio anglosajón, la filosofía del nativismo, ha sido una constante en la historia de Estados Unidos.

Suele definirse a los nativistas como un grupo de ideólogos que han querido conservar su nación como predominantemente blanca, de origen europeo y de preferencia protestante; que perciben a los inmigrantes como un grupo en potencia problemático, y social y culturalmente diferente. El nativismo es netamente racista al considerar una raza superior a otra. Ésta puede definirse como la identidad consciente que tiene una población o un grupo de personas en otro país con sus ancestros, en la que el color es dominante. El racismo expresa de manera explícita una diferencia de procedencia y color de la piel.

³ *Ibid.*, 226.

⁴ *Ibid.*, 153.

John Higham define el nativismo como la oposición intensa a una minoría, bajo la premisa de sus conexiones extranjeras.⁵ Nos dice que, a través de cada muestra de hostilidad, corre simultáneamente la fuerza energizante del nacionalismo moderno. Las antipatías culturales y los juicios etnocéntricos constituyen las características más evidentes de los nativistas, y por lo general son las armas que utilizan para destruir a sus enemigos “no americanos”.

En la vasta bibliografía existente sobre los conceptos de raza y etnia en Estados Unidos, con frecuencia se refieren a grupos de inmigrantes que se establecen en ese país provenientes de diversas regiones del mundo, desde las más remotas, como África y Asia, hasta las más próximas, como América Latina. De ahí que los estadounidenses “blancos” hayan establecido una relación de subordinación con todos aquellos que no provenían de Europa Occidental, creando una conciencia de raza o etnia. Sin embargo, cabe destacar que la definición de etnia es diferente, según sea su origen. La etnicidad es una categoría socialmente construida, que incluye elementos culturales de genotipo, lengua, determinado grupo social, o también se puede interpretar como la estrategia para persuadir los intereses específicos de un grupo en la sociedad.⁶

Independientemente de qué concepto o categoría se trate, los representantes del nativismo casi siempre han considerado que la cultura anglosajona debe predominar sobre cualquier otra. Las cuestiones étnicas siempre se han considerado como un problema de asimilación. Se pensaba que las relaciones entre los diferentes grupos interétnicos poco a poco irían conformando una sociedad más homogénea, proceso que se conoce bajo el nombre de “crisol de razas” (*melting pot*). Por ende, los inmigrantes debían “americanizarse”, lo cual es una imposición para adoptar la cultura predominante sobre cualquier otra. La asimilación se da a través de la integración residencial con sus familiares y las relaciones intermatrimoniales, entre otros factores.⁷ Para Nathan

⁵ John Higham, *Strangers in the Land: Patterns of American Nativism 1860-1925* (Nueva York: Atheneum, 1963), 4.

⁶ David Gutierrez, *Walls and Mirrors: Mexican Americans, Mexican Immigrants and the Politics of Ethnicity* (Berkeley: University of California Press, 1995), 7.

⁷ Antonio McDaniel, “The Dynamic Racial Composition of the United States”, *Daedalus* (invierno de 1995): 179-197.

Glazer, el continuo flujo de inmigrantes de alguna forma impide la cohesión de una comunidad y no permite su inserción plena en una sociedad.⁸

Entre los argumentos más sobresalientes que los nativistas han esgrimido en contra de los inmigrantes, en diferentes épocas de su historia, encontramos los siguientes: se ha expresado que ciertas razas son intelectual y culturalmente inferiores a la de la mayoría blanca, que presentan dificultades para asimilarse, quitan oportunidades de empleos a los nativos y, más recientemente, que abusan de los servicios públicos que les provee el gobierno, entre muchos otros.

Joe R. Feagin señala que otro de los argumentos nativistas también fue el del darwinismo social, el cual plantea que la supervivencia del más apto es un indicador de que la cultura e instituciones anglosajonas son las dominantes por ser las mejores.⁹ En efecto, el nativismo de principios del siglo xx recurrió a la biología, la antropología y la psicología para demostrar que las otras razas o etnias —en ese entonces claramente tendenciosos en contra de los judíos, los europeos del este y los asiáticos— contaminarían y terminarían por acabar con la genuina raza blanca.

En una sociedad en la que existe una gran diversidad de razas, etnias y culturas procedentes de diversas regiones del mundo resulta inevitable su interacción. Y precisamente a través de este intercambio se establecen las diferenciaciones entre los que interactúan, y surge la concepción de lo otro, lo diferente, es decir, las razas y las etnias.

FORMACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA

Sin duda, el continuo flujo de migrantes hacia Estados Unidos ha provocado la creación y continua remodelación de una política migratoria, a través de la cual se han aprobado y reformado leyes, esto

⁸ Nathan Glazer, "The Political Distinctiveness of the Mexican Americans", en Walter Connor, ed., *Mexican Americans in Comparative Perspective* (Washington, D.C.: The Urban Institute Press, 1985), 216.

⁹ Joe R. Feagin, "Old Poison in New Bottles: The Deep Roots of Modern Nativism", en Juan F. Perea, *Immigrants Out: The New Nativism and the Anti-immigrant Impulse in the United States* (Nueva York: New York University Press, 1997), 13-43.

con el fin de seleccionar a los mejores candidatos a inmigrantes, de un cúmulo importante de solicitudes de individuos de diferentes naciones, razas o etnias. Podremos definir entonces la política migratoria como el derecho fundamental que tiene un Estado soberano para controlar sus fronteras y establecer ciertas reglas aplicables a individuos extranjeros que desean ingresar al país por múltiples y muy variados propósitos. Esta política por naturaleza es discriminatoria, ya que el Estado escoge, entre varios extranjeros, y posteriormente acepta a quienes pueden ingresar legalmente a su país. Rechaza a los que no reúnen los requisitos, establecidos de manera previa precisamente por ser un Estado soberano. Se aduce que, en ocasiones, se ha llegado a discriminar a quienes han sido considerados como “no deseables” o “no blancos”, lo que genera, por ende, una actitud racista, que se ha exacerbado en algunos momentos de la historia, sobre todo en épocas de crisis económicas, y se fomenta una política de puertas cerradas.

Así, tenemos entonces que una política migratoria cerrada, inflexible, conservadora o restrictiva tiene como objetivo principal escoger a tan sólo algunos de todos aquellos que solicitan ingresar, quizá sobre la base de las ventajas para su economía y sociedad. Dicho proceso se vincula con ciertas características del individuo, como raza o color de la piel, nación de procedencia, habilidades y capacidades, nivel educativo, recursos económicos que aportarían, lazos familiares con los residentes o ciudadanos estadounidenses, entre otras variables.

Por el contrario, una política migratoria abierta, generosa, flexible o liberal permite la entrada de muchos de los extranjeros que lo solicitan, ya sea por razones de carácter económico, político o de reunificación familiar. El ingreso tal vez se limitaría a aquellos candidatos “no admisibles” o “no deseables”, por ejemplo, extranjeros con antecedentes penales o terroristas, con enfermedades contagiosas, mas no por cuestiones raciales.

Con base en estas definiciones, la política migratoria estadounidense se ha ido consolidando una política de admisión bien definida, con otorgamiento de permisos a través de visas para que ingresen ciertos extranjeros. Las categorías utilizadas en la política migratoria estadounidense son las de no inmigrantes e inmigrantes. Los primeros son personas que fueron admitidas en territorio estadounidense por un tiempo o con un propósito definido. En esta situación se hallan los turistas,

estudiantes, profesionistas y trabajadores temporales. La categoría inmigrantes incluye a los extranjeros admitidos por las autoridades para poder residir en Estados Unidos.¹⁰

Por lo general, se otorga un número limitado de visas para residir en forma temporal o permanente, de acuerdo con un sistema de preferencias, el cual incluye las relaciones familiares y habilidades específicas y otras. Los inmigrantes pueden solicitar la *naturalización*, por lo general después de haber residido legalmente en el país en forma continua y por un tiempo determinado. Para obtener la naturalización se requiere demostrar conocimientos básicos del inglés y nociones de la historia y gobierno estadounidense. Una vez recibida la solicitud, las autoridades no están obligadas a atender y desahogar los casos de inmediato, incluso se llega a acumular una larga lista de espera de meses o años. Al concedérselos, los naturalizados adquieren casi todos los derechos que los ciudadanos estadounidenses, excepto los siguientes: no pueden votar, tampoco ocupar puestos de elección y se les prohíbe algunos empleos. Cualquier individuo nacido en territorio estadounidense se convierte automáticamente en ciudadano.

La inmigración indocumentada o no autorizada¹¹ no existiría si no hubiese una política migratoria restrictiva de entrada a ciertas personas. Los estadounidenses consideran “ilegales” a los extranjeros indocumentados o no autorizados, ya que están sujetos a deportación por violar el derecho migratorio estadounidense. En virtud de que han ido ingresando paulatina y crecientemente extranjeros indocumentados a través de sus fronteras terrestres y marítimas, durante los últimos años la mayoría de los esfuerzos se han canalizado al control de este tipo de inmigración; tal situación evidentemente ha afectado el debate nacional, y en ocasiones ha exacerbado los ánimos xenófobos.

¹⁰ Para mayor información, véase Manuel García y Griego y Mónica Vereá Campos, *México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados* (México: Miguel Ángel Porrúa-Coordinación de Humanidades, UNAM, 1988).

¹¹ En el pasado, a los migrantes “ilegales” (llamados *Entrants without Inspection, EWIS*) que ingresaban a Estados Unidos también se les denominaba “espaldas mojadas”, porque cruzaban nadando el Río Bravo sin permiso; el término “alambrista” se emplea para nombrar a las personas que se saltaban la frontera por una cerca de alambre, que funcionaba como línea divisoria fronteriza. El término “indocumentado” asimismo también se aplica a los *visa abusers*, aquellos que ingresaron con una visa debidamente presentada al ingreso, pero que permanecieron después de que ésta caducara. Véase Mónica Vereá Campos, *Entre México y Estados Unidos: los indocumentados* (México: El Caballito, 1983), 45.

ESTABLECIMIENTO DE LOS LÍMITES

A fines del siglo XIX comenzó a llegar a territorio estadounidense un número importante de inmigrantes procedentes del sur y oriente de Europa, en su mayoría más pobres y menos capacitados que los anteriores. Se calcula que alrededor de 26 000 000 de inmigrantes ingresaron entre 1880-1924, cantidad significativamente mayor a los casi 10 000 000 que ingresaron entre 1820-1880. Este significativo incremento de inmigrantes ocasionó que la opinión pública estadounidense cambiara su percepción y mostrara actitudes adversas a la admisión de extranjeros; por tal motivo, demandó el establecimiento de nuevas restricciones a la inmigración.

Cabe destacar que, hasta fines del siglo XIX, la Suprema Corte dio por terminado el control que cada entidad había tenido para establecer su propia política migratoria. Las principales razones fueron las múltiples y serias recesiones económicas, en las que se registraba escasez de empleos y estancamiento en los salarios, así como la franca competencia entre viejos y nuevos inmigrantes. Así se establecieron preferencias y límites (formales e informales) para el ingreso de ciertas razas o etnias, una tendencia constante en la historia de la política migratoria de Estados Unidos.

Por ejemplo, en 1882, el Congreso estadounidense aprobó la Ley de Exclusión China, cuyo propósito era prohibir, durante algunos años, la entrada de inmigrantes provenientes de este país; así como la Ley de 1891, que pretendía establecer un mayor control a la inmigración. Posteriormente, se establecieron cuotas que limitaban el número de personas de ciertos países.

La Ley Orgánica de Inmigración, adoptada en 1917, estableció restricciones a los inmigrantes provenientes de algunos países asiáticos, así como a los analfabetas, psicópatas, alcohólicos, por no señalar a vagos y desempleados.¹² A la Ley de Inmigración de 1921 le sucedió otra legislación, aprobada en 1924 como la National Origins Quota Law, y la enmienda a ésta en 1929, todas ellas de corte sumamente restrictivo. A través de éstas se manifestaba el deseo soberano de un país de

¹² Cabe mencionar que el Departamento del Trabajo hizo una excepción, la cual permitió admitir temporalmente como trabajadores inmigrantes a decenas de miles de mexicanos y canadienses con sus familias, acción que ha sido denominada como el "primer programa de braceros", muy diferente al que se firmara posteriormente en 1942. *Ibid.*, 61.

limitar la entrada indiscriminada de extranjeros. Así, se establecieron cuotas mediante ciertos mecanismos para mantener un ingreso de inmigrantes provenientes de alguna región. Así, se restringió el número de visas en general y sólo se otorgaron a los extranjeros originarios de las naciones cuya proporción mayoritaria coincidiera con la de los radicados en Estados Unidos empadronados en el censo de 1910; es decir, con esta fórmula tramposa y obvia se le dio prioridad a los inmigrantes provenientes de Europa Noroccidental, ya que constituyeron la mayor proporción de empadronados en esa ocasión.

Con el fin de regular el ingreso de extranjeros se creó en 1924 la Patrulla Fronteriza para vigilar y administrar sus fronteras y costas, principalmente para impedir la entrada ilegal de inmigrantes. Hasta ese entonces, alrededor de 150 inspectores vigilaban doce puertos de entrada en la frontera sur. Cabe señalar que no fue sino hasta 1929 cuando se penalizó el ingreso a extranjeros sin visa, iniciando así la trágica historia de las cuantiosas aprehensiones y deportaciones.

Con la depresión económica de 1929 no sólo bajó significativamente el flujo de inmigrantes, sino que muchos fueron repatriados o retornaron voluntariamente a sus lugares de origen, tendencia que continuó durante la década de los treinta, prolongándose hasta la segunda guerra mundial.

Durante los años cincuenta y sesenta se generó un descontento y muchos grupos se organizaron en diversas comunidades, quienes reaccionaron principalmente en contra de las actitudes nativistas y racistas, así como de otras condiciones sociales opresivas. Fue de particular importancia el surgimiento de protestas organizadas por los afroamericanos y los latinos. El movimiento de derechos civiles de los años sesenta tuvo como principal consecuencia la creciente participación, en forma institucional, de la minoría afroamericana en la sociedad estadounidense. La gran mayoría de los demócratas apoyó definitivamente el movimiento de los derechos civiles y su asociación con grupos minoritarios, y con ello apoyaban políticas migratorias de corte liberal que enfatizaban los derechos y la extensión de programas de asistencia pública para los inmigrantes en general, así como para los recién llegados en particular.¹³

¹³ James P. Gimpel y James R. Edwards Jr., *The Congressional Politics of Immigration Reform* (Needham, Ma.: Allyn and Bacon, 1999), 31.

Una respuesta de este descontento y consecuencia del movimiento de derechos civiles lo constituye la enmienda, en 1965, a la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952, conocida como McCarren Walter Act. Cabe recordar que esta legislación, que reformó a la de 1924, modificó la distribución de visas con el fin de impulsar la entrada de inmigrantes más calificados, lo que favorecía, desde luego, a los oriundos de países de Europa Noroccidental.

La Ley de Inmigración de 1965 reestructuró el marco legal para la admisión de inmigrantes: por primera vez abolió el sistema de cuotas restrictivas sobre origen nacional, y aumentó e impuso un límite global al número de visas —170 000 para países ajenos al hemisferio occidental, con un límite de 20 000 visas por país—. Simultáneamente, se estableció un sistema de preferencias, según el cual la gran mayoría de visas se otorgaba a parientes cercanos, institucionalizando, de alguna forma, la reunificación familiar. Los críticos han denominado a esta ley como “The Brothers and Sisters Act”, pues los parientes más inmediatos quedaban exentos de la cuota anual. Esta ley tuvo serias implicaciones, pues al abolir las cuotas se permitió el acceso a miles de personas provenientes de otros países, principalmente asiáticos y latinoamericanos. Algunos conservadores consideran que esta ley fue desastrosa, ya que no reconoció la importancia de la nacionalidad del posible inmigrante en sus cláusulas de aceptación —europeos frente a latinoamericanos y asiáticos.

Peter Brimelow, conservador a ultranza y autor del controversial y muy difundido libro *Alien Nation*, ha propuesto restricciones drásticas a la política de inmigración, y opina que esta ley es responsable de haber creado tales sentimientos nacionalistas y racistas en los años noventa, puesto que los inmigrantes se asimilan con dificultad o incluso los rechazan sus comunidades. Richard Herrnstein y Charles Murray, autores de otro muy polémico libro, *The Bell Curve: Intelligence and Class Structure in American Life*, argumentan que la mayoría de los nuevos flujos de inmigrantes, que partieron a raíz de la apertura de la política migratoria, como los latinos y los negros, provienen de grupos raciales con un coeficiente intelectual por debajo de la media del estadounidense.

EL TRAYECTO HACIA UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL

La legislación de 1965 representa un parteaguas en la política migratoria estadounidense, pues a partir de entonces se generó una migración diferente en términos de procedencia. Cabe reconocer que los generosos formuladores de esta legislación mostraron su preocupación por los aspectos humanitarios de la inmigración, como la reunificación familiar, que podría ser considerada como una excelente forma de integración en cualquier sociedad. Con la aprobación de dicha ley también se respondió a las demandas prevalecientes en esa época, al admitir a migrantes de varias regiones del mundo. Se aceptó explícita e implícitamente la disponibilidad a convertirse en un país crecientemente multirracial, multipoblacional y multiétnico.

Se consideró entonces que la diversidad constituía un aspecto positivo y enriquecedor para su sociedad. De hecho, la diversidad siempre ha sido evocada, elogiada y distinguida como una de las principales fuerzas de la cultura estadounidense. A lo largo de la historia, múltiples funcionarios han destacado su importancia. Sólo para mencionar un ejemplo, el presidente William Clinton, en el discurso de celebración del día de Colón, en 1996, consideró la diversidad un factor importante para la democracia al señalar que:

La expedición que Colón inició hace más de 500 años, hoy continúa dada la vibrante influencia que recibimos de variadas civilizaciones provenientes no sólo de Europa, sino de todo el mundo. América es más fuerte debido a esta diversidad, y la democracia que abrazamos florece precisamente en virtud del gran mosaico que hemos creado desde 1492.¹⁴

Evidentemente, la legislación se aprobó sobre la base de que se abrirían las puertas a una sociedad más libre y plural. Se podría decir que fue un gesto antirracista, pues, hasta 1965, la legislación migratoria estaba diseñada explícitamente para mantener a Estados Unidos prioritaria y mayoritariamente con ciudadanos blancos, ya que era

¹⁴ Jared Taylor, "The Myth of Diversity Seldom Have so Many Pretended to Believe Something so Absurdly", *American Renaissance* (julio-agosto de 1997).

muy difícil para los inmigrantes no blancos emigrar y más aún obtener la ciudadanía.¹⁵

Hasta hoy, el hecho de que alguien se pronuncie en contra de la diversidad es considerado como un intolerante, racista o nativista. Y precisamente esta diversidad, que en 1965 se veía como una perspectiva muy atractiva para el fortalecimiento de un mosaico de culturas, hoy es altamente cuestionada sobre todo por ideólogos conservadores. Más aún, consideran que tal diversidad se ha convertido en un elemento negativo para la composición poblacional, puesto que las proyecciones derivadas del censo indican que la población blanca se volverá minoritaria a mediados del siglo XXI, perspectiva por demás impensable en los años sesenta.

Con el rechazo de las cuotas del origen nacional como un criterio para distribuir las visas a los inmigrantes, el tipo y volumen de tal fenómeno se modificó, lo cual denotó un cambio importante de actitud. A partir de entonces, se registró un cambio muy significativo en la conformación de la población estadounidense, y con ello el rostro de la nación, lo que para algunos nativistas ha sido dramático: mientras que durante los cincuenta, alrededor de 75 por ciento de los inmigrantes provenía de Europa y de Asia, de Latinoamérica tan sólo 25 por ciento; medio siglo después nos encontramos con que únicamente cerca de 10 por ciento proviene de Europa.

A mediados de los años setenta, los inmigrantes latinoamericanos y asiáticos tuvieron más presencia, convirtiéndose en presas fáciles para ser discriminados, así como para que brotara un sinnúmero de prejuicios contra ellos y, por ende, el surgimiento y progresivo crecimiento de una polarización racial. Alrededor de 75 por ciento de los más de 16 000 000 de inmigrantes que llegaron a Estados Unidos a partir de los setenta, se han establecido en cuatro de los estados más grandes: California, Texas, Nueva York y Florida, lo que los hace aún más visibles.¹⁶

Posteriormente, a principios de los ochenta, en un ambiente de crisis internas —altas tasas de inflación y desempleo—, aunadas a las múlti-

¹⁵ Los Padres Fundadores no pensaban que la diversidad era precisamente lo mejor para su nación. Benjamin Franklin, Thomas Paine y Thomas Jefferson querían un pueblo americano blanco, pues en 1790, cuando se aprobó la primera Ley de Naturalización, se requería que quienes solicitaran la ciudadanía debían ser “personas blancas y libres”.

¹⁶ Leonard Dinnerstein y David M. Reimers, *Ethnic Americans: A History of Immigration* (Nueva York: Columbia University Press, 1999), 105.

ples guerrillas y disturbios en el exterior —la revolución en Irán, Haití, Camboya, Vietnam, entre otras— propició que el presidente Carter firmara la Ley de Refugiados de 1980, que otorgaba residencia y generosos beneficios gubernamentales a refugiados provenientes de numerosos países.

A pesar de que no se presentó un serio divisionismo entre liberales y conservadores en relación con la entrada de refugiados, sí hubo un debate significativo respecto al laxo control del creciente flujo de indocumentados, debido a las condiciones de crisis políticas y económicas en el plano internacional. Ciertamente no se pueden tomar como indicadores fidedignos las aprehensiones realizadas en la frontera; sin embargo, éstas escalaron en forma sustantiva, y con ello la sensibilidad y animadversión del tono de la opinión pública.

Es importante abrir un paréntesis para señalar que, en el Congreso, tanto los demócratas como los republicanos han sido conscientes de que la inmigración constituye un tema extremadamente complejo, sensible y éticamente difícil de discutir y resolver, y por ello durante años no hubo un consenso real entre los miembros de uno u otro partido.¹⁷ No obstante, los republicanos siempre han sido más proclives a limitar la inmigración, y muchos conservadores, que también son republicanos pero sobre todo empleadores, han estado contratando a indocumentados simplemente para que sus productos sean más competitivos en el nivel nacional e internacional. El Congreso estadounidense, en general, con frecuencia se ha dividido frente al tema de la inmigración legal, en términos de a quién y a cuántos se admiten, pero casi en ninguna ocasión los congresistas, ya sean demócratas y republicanos o liberales y conservadores, han apoyado la inmigración ilegal, ya que en principio éstos han quebrantado la ley.

Durante la década de los ochenta, el papel que desempeñó el diputado Peter Rodino en la Cámara Baja del Congreso fue fundamental para la discusión y aprobación de iniciativas restriccionistas que solventasen algunos aspectos migratorios. Ya desde 1971 había presentado un proyecto de ley cuyo objetivo era sancionar a los empleadores de indocumentados. Diversos interlocutores presentaron varias

¹⁷ Véase Mónica Vereá, "Tendencias conservadoras y el impacto en la política migratoria estadounidense", en Mónica Vereá y Silvia Núñez, eds., *Estados Unidos y Canadá: ¿signos conservadores hacia el siglo XXI?* (México: CISAN, UNAM, 1999), 97-127.

versiones, entre las que destaca el proyecto de ley Simpson-Mazzolli, la cual estuvo a punto de aprobarse. Sin embargo, se sentaron las bases para una de las leyes de gran impacto: la Immigration Reform and Control Act of 1986 (IRCA), mejor conocida como la Ley Simpson-Rodino, denominada así por sus promotores. Las sanciones a empleadores, el aumento en la vigilancia fronteriza y el importante programa de amnistía, con el que se legalizaron casi dos millones de trabajadores indocumentados, de acuerdo con varias modalidades, constituyeron las principales iniciativas de esta ley.¹⁸

Si bien desde entonces las sanciones a empleadores han sido aplicadas laxamente, inició la escalada para militarizar la frontera, se permitió la contratación de trabajadores agrícolas temporales, pero sobre todo se ejecutó un inédito y masivo programa de legalización, que fue un acto de generosidad, a la vez que de un simple pragmatismo, y tuvo importantes consecuencias en términos numéricos para futuras legislaciones.

El fin de la guerra fría generó nuevos flujos de inmigrantes y refugiados. Se debatió entonces en el Congreso sobre las posibilidades de aumentar la cuota de admisiones anuales, modificar las preferencias para la admisión de inmigrantes, en especial las relacionadas con la familia extendida (hermanos) y establecer nuevos controles, como la exigencia del idioma inglés, con el fin de alcanzar una inmigración más calificada, mejor preparada, pues ciertos estudios señalaban que nueve de cada diez inmigrantes ingresaron a Estados Unidos como beneficiarios de un ciudadano o residente estadounidense.¹⁹

A fines de los ochenta, en el marco del fenómeno de la globalización, el tema de la competitividad internacional había cobrado una gran importancia en el debate. Igualmente se discutió el papel económico que los inmigrantes jugaban en una economía cada vez más tecnificada y competitiva. De manera simultánea, se publicaron ciertos estudios que contemplaban la posibilidad de una futura escasez laboral, la cual, aunada a las tasas bajas de natalidad estadounidense, planteaba la conveniencia de admitir nuevos flujos migratorios, esto con el fin

¹⁸ Mónica Vereá C., "Contradicciones de la Ley Simpson-Rodino", en García y Griego y Vereá, *México y Estados Unidos...*, 13.

¹⁹ Demetrius G. Papademetriou y Kimberly A. Hamilton, "Managing Uncertainty: Regulating Immigration Flows in Advanced Industrial Countries" (Washington, D.C.: International Migration Policy Program-Carnegie Endowment for International Peace, 1995, mimeo), 19.

de equilibrar el lento crecimiento de la población y la creciente demanda de mano de obra, sobre todo en algunos sectores de la economía. Sin embargo, la preocupación por la calidad del inmigrante, en términos de nivel educativo, habilidades o capacidades técnicas y profesionales, fue determinante para que se propusiera un incremento en la admisión de inmigrantes más preparados. Hacia el inicio de la década de los noventa, tan sólo 10 por ciento de los inmigrantes provenía de Europa, 50 de Asia y 40 por ciento de América Latina y otros países.

Debido a las razones antes expresadas, se aprobó la Ley de Inmigración de 1990, la cual tenía como objetivo propiciar una inmigración de personas mejor educadas y más calificadas. Mediante fórmulas complejas se marcaron límites a las categorías de reunificación familiar, y se establecieron prioridades para los parientes más inmediatos (hijos y padres). La proporción de visas basadas en el empleo se incrementó en 70 por ciento —ascendió de 54 000 a 140 000 visas— y se especificó que se sumarían a esta preferencia las que no fuesen utilizadas por el sistema de reunificación familiar.

LA NUEVA ERA NATIVISTA

La década de los noventa se caracterizó por importantes cambios en términos de política migratoria. Para lo cual, fue determinante la victoria del Partido Republicano en las elecciones de 1994, ya que por primera vez en cuarenta años tomó el control de ambas cámaras. Se fortaleció dicho partido y se observó un nuevo balance en el pensamiento político conservador y liberal. Los conservadores supieron capitalizar el malestar causado por la crisis económica de principios de esa década. Sus voceros abrazaron ideologías nativistas, incluso llegaron a presentar visiones paranoicas directamente relacionadas con un nacionalismo racial, basados de nuevo en la supremacía blanca.

Su afán por recuperar los valores tradicionales los ha conducido a sustentar planteamientos en pro de un “americanismo” que se opone a la presencia de extranjeros.²⁰ Las agudas posiciones ideológicas están estrechamente vinculadas con su historia. Un país que se percibe a sí

²⁰ Cabe destacar que la subversión siempre se identifica con extranjeros o antiamericanos. Durante los años veinte, la subversión estaba relacionada con los judíos y gente de color.

mismo como el gran crisol de razas (*melting pot*) —modelo muy usual en la explicación del proceso de asimilación— presupone que diferentes tipos de inmigrantes probablemente se convertirán en población mayoritaria.

Desde entonces, los conservadores han promovido un tenaz debate antiinmigratorio,²¹ en virtud de su creciente presencia y mayor visibilidad, convirtiendo a los inmigrantes en chivos expiatorios a los que hay que culpar de todos los males. Ese debate ha centrado su atención en los aspectos negativos de los inmigrantes y sus efectos en la economía. Como resultado, surgieron propuestas, iniciativas y reformas de ley que afectaron los intereses y la seguridad de los inmigrantes. Por ejemplo, la anticonstitucional Propuesta 187, que se originó en California en 1994, pretendía prohibir a los inmigrantes indocumentados el acceso a la educación pública y a los servicios médicos gratuitos, excepto en casos de urgencia. Uno de los planteamientos más serios de tal propuesta era que, al negar los servicios esenciales a los extranjeros ilegales, se desalentaría su deseo de ingreso a territorio estadounidense, o incluso se alentaría el regreso a su lugar de origen.

Esta propuesta ha intentado desvirtuar las razones por las que los indocumentados emigran a Estados Unidos, es decir, en lugar de que el atractivo sean los salarios más altos y mejores empleos, ahora se pretende hacer creer que emigran para obtener servicios sociales a costa del Estado. En esta propuesta igualmente existía la intención de reducir los gastos de los servicios brindados a los indocumentados, así como reforzar las multas para los delincuentes que manufacturen, distribuyan o vendan documentos falsos para obtener una residencia legal.

Esta situación creó un ambiente sumamente hostil para las minorías y tuvo un importante impacto en Washington en la discusión de proyectos de ley sobre inmigración aún más restriccionistas que en el pasado. La consecuencia trascendente fue la aprobación de una de las leyes más rígidas y restrictivas del siglo xx: la Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act de 1996 (IIRIRA). Su principal propósito era controlar la inmigración ilegal y restringir el in-

Véase Chip Berlett, ed., *Eyes Right: Challenging the Right Wing Backlash* (Boston: Political Research Associates, 1995), 36.

²¹ Para mayor información véase Vereva, "Tendencias conservadoras...".

greso de los inmigrantes legales a los programas de bienestar social. Entre sus cláusulas prioritarias está el reforzamiento de los controles de vigilancia de la frontera; el incremento de las sanciones al tráfico de personas y el castigo a los falsificadores de documentos; la inspección, aprehensión, detención y remoción de los extranjeros deportables e inadmisibles, así como el establecimiento de nuevas limitaciones a los empleadores.²² El resultado, definitivamente, fue una mayor rigidez que la IRCA, en el sentido de que ahora se actúa más severamente ante el problema de la migración de indocumentados.

Es un hecho que en el Congreso las posiciones de los republicanos respecto a la política migratoria se endurecieron bastante durante los noventa. Hoy consideran que el gobierno es la última instancia para brindar asistencia a los inmigrantes, pues creen que la principal obligación del gobierno de un país debe ser para sus conciudadanos. Es decir, se ha evidenciado su actitud en cuanto a que el gobierno debe tener un perfil muy bajo en la protección del bienestar de los inmigrantes, pues éstos deben apoyarse en su responsabilidad personal o, en caso de no contar con recursos económicos, con la ayuda de cualquier patrocinador, propiciando con ello una mayor participación de entidades privadas que velen por su bienestar.

PERSPECTIVAS EN EL SIGLO XXI

El tema de la inmigración siempre ha dividido la opinión pública en preferencias partidarias, ideológicas y por estatus socioeconómico. En términos generales, los factores que han promovido esa controversia son el aumento significativo de los flujos migratorios, en particular de indocumentados, y el constante temor a la posible pérdida de su seguridad y bienestar económico, lo cual se agudiza en épocas de recesión económica.

Sin duda, la IIRIRA, junto con la Ley de Bienestar Social, aprobadas en 1996, tuvieron graves consecuencias tanto entre los inmigrantes in-

²² Mónica Vereá y Manuel García y Griego, "Colaboración sin concordancia: la migración en la nueva agenda bilateral México-Estados Unidos", en Mónica Vereá, Rafael Fernández de Castro y Sidney Weintraub, coords., *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos* (México: CISAN, UNAM-ITAM-FCE, 1998), 107-134.

documentados, como entre los legales. Empero, debe reconocerse que, a pesar de la atmósfera antiinmigratoria generada en la última década del siglo xx, se propició la creación de fuerzas y poderosas redes que hoy continúan su lucha por restringir los crecientes flujos migratorios; también surgieron importantes organizaciones que han bregado por restablecer lo perdido. Éstas se han manifestado para seguir obteniendo ciertos beneficios sociales y desde entonces han cabildeado en el Congreso para conseguir ciertos cambios al respecto; una muestra es la campaña denominada Fix 96, bajo la cual se intentan modificar algunas cláusulas de la ley, específicamente las relacionadas con los procedimientos de deportación de indocumentados, así como las nuevas restricciones a inmigrantes legales a los programas de bienestar social.

Cabe destacar que uno de los beneficios que se dio con el clima antiinmigrante de los últimos años, sin duda ha sido la concientización de muchas minorías para regular su situación migratoria. Ha sido notorio el deseo de los inmigrantes de origen mexicano, por ejemplo, de naturalizarse. Se prevé así una mayor participación de nuevos ciudadanos estadounidenses no sólo en las contiendas electorales, sino también en las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que, a través de las mismas, puedan agruparse formalmente para luchar por sus derechos e intereses específicos.

Por otra parte, algunas organizaciones sindicales y ciertos legisladores han planteado la utópica idea de ofrecer una amnistía a la inmensa cantidad de inmigrantes indocumentados que aún laboran en Estados Unidos, así como establecer un tipo de programa de trabajadores huéspedes. Sin embargo, un hecho inédito lo constituyen las declaraciones tanto del presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, como las de John Sweeney, líder de la organización sindical estadounidense más poderosa, en el sentido de abrir sus fronteras para que ingresen trabajadores extranjeros: “Una inmigración regulada es mejor que una ilegal sin regular [calificando como] legítimas las necesidades que tienen los patrones de contratar a trabajadores, incluso si proviene de otros países”.²³ Esta situación quizá responda a la baja tasa de desempleo —4 por ciento en algunos esta-

²³ “Piden aumentar en Estados Unidos empleo para migrantes”, *Reforma*, 18 de febrero de 2000, p. 1(A).

dos—, lo cual obviamente atemoriza a Greenspan, pues al ser su principal mandato el control de la inflación, le preocupa un ascenso importante en los salarios y precios por la escasez de mano de obra. Esta coyuntura debe contemplarse en México no sólo para analizar, discutir e incluir definitivamente este tema en la agenda bilateral gubernamental, sino para que se debata abiertamente entre los diversos sectores de la sociedad y se plantee la posibilidad de elaborar un programa con un proyecto al que podríamos denominar “Trabajadores temporales regionales de América del Norte”.

Cabe señalar que, de hecho, han aumentado en los últimos años las cuotas de admisión a trabajadores temporales —sobre todo los capacitados para la alta tecnología—, mediante el programa de trabajadores temporales H-1B. Al respecto, se introdujeron propuestas de ley tendientes a elevar el número de inmigrantes con esta categoría, de 115 000 a 200 000 cada año hasta el 2003.²⁴ En cuanto a la inmigración legal, probablemente el diputado republicano Lamar Smith continúe con su proyecto inconcluso, en el sentido de establecer prioridades a la admisión de inmigrantes con mayor educación, capacidad y destreza, y a la vez disminuir sustantivamente la categoría relativa a familiares; continuar con la presión para reducir drásticamente el ingreso anual de casi 800 000 a máximo 550 000 inmigrantes.

Finalmente, es difícil prever posibles actitudes del pueblo estadounidense en lo referente a los inmigrantes, pero tal vez los debates en torno a la política migratoria continúen despertando el interés de un número creciente de interlocutores en las décadas del siglo XXI, puesto que para muchos constituye una agenda inconclusa. Asimismo, es plausible que surjan nuevas posiciones nativistas, más aún en periodos de crisis económicas, y quizás derivarán, desafortunadamente, en una sociedad crecientemente segregada y dividida.

²⁴ Casualmente el *SIN*, erróneamente emitió 20 000 visas extras de esta naturaleza durante el año fiscal 1999, alcanzando la cifra de 135 000. Tal error condujo al senador republicano de Texas, Phil Gramm, a retirar su proyecto de ley denominado *The New Workers for Economic Growth Act Proposal*. En ese mismo sentido, el senador demócrata por Virginia, Charles Robb, propuso en octubre de 1999 un proyecto de ley, el S.1645, que, de aprobarse, permitiría a los estudiantes extranjeros que completaran ciertos estudios obtener una visa de trabajo si demostraban contar con un ofrecimiento tal, con cierto ingreso anual; o bien la posibilidad de obtener un grado académico más avanzado del que tuviesen. Este proyecto se planteó fuera del programa H1-B, y duraría cinco años.